

INFORME DE PRESUPUESTOS 2016 DELEGACIÓN DE ALUMNOS E.T.S.I.NAVALES

Delegación Alumnos de la E.T.S.I. Navales
AVDA/ ARCO DE LA VICTORIA 3, CP 28040 MADRID
91 336 71 79 / 650 74 32 74
delegacion.alumnos.navales@upm.es

Contenido

Contenido	1
INGRESOS	2
Capítulo 1: Dotación presupuestaria UPM.....	2
Capítulo 2: Donaciones entidades públicas y privadas.....	2
Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior.....	2
GASTOS PRESUPUESTADOS.....	3
Capítulo 4: Comunicaciones.	3
Capítulo 5: Reprografía y publicaciones.	3
Capítulo 6: Material fungible.....	3
Capítulo 7: Material inventariable.	3
Capítulo 8: Reparaciones y mantenimiento.	3
Capítulo 9: Protocolo y gastos de representación.....	3
Capítulo 10: Transportes.	3
Capítulo 11: Becas y ayudas.	4
Capítulo 12: Cooperación.....	4
Capítulo 13: Encuentros formativos.....	4
Capítulo 14: Otros.	4

Reunidos en Sesión Extraordinaria de Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales el día 17 de Marzo de 2016 a las 12.30.

INGRESOS

Capítulo 1: Dotación presupuestaria UPM.

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos UPM a la Delegación E.T.S.I.N.

Dicha cuantía supone un total de 1874,00 € para el año 2016, siendo esta dotación asignada por la Delegación de Alumnos de la UPM.

Capítulo 2: Donaciones entidades públicas y privadas.

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por entidades públicas y/o privadas a la Delegación E.T.S.I.N.

Por los servicios de alquiler que realiza la delegación para los alumnos, se ha obtenido un ingreso de 230€.

Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior.

En este capítulo se recoge el remanente del ejercicio anterior.

A fecha de 31 de Diciembre de 2015 el remanente es de 411.86€.

GASTOS PRESUPUESTADOS

Capítulo 4: Comunicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos correspondientes a comunicaciones de carácter oficial.

Se presupuesta una cantidad de 30€ para pagar el gasto del teléfono del delegado y el pago de un servidor para la página web.

Capítulo 5: Reprografía y publicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos correspondientes a publicaciones como carteles, folletos, revistas... etc. para informar de posibles conferencias, reuniones, actos o cualquier tipo de acción por parte de la Delegación E.T.S.I.N.

Se presupuesta una cantidad de 50 € en caso de que sea necesario la impresión de algún documento o cartel.

Capítulo 6: Material fungible.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea menor a un año.

Se presupuesta una cantidad de 150€ para reponer los canutillos y el material que se gasta con el trabajo de la delegación.

Capítulo 7: Material inventariable.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea mayor a un año.

Se presupuesta una cantidad de 80€ para posibles compras de candados en mal estado y un ratón para el ordenador de la delegación.

Capítulo 8: Reparaciones y mantenimiento.

En este capítulo se recogen los gastos en reparaciones o mantenimiento del local de la Delegación E.T.S.I.N. y/o de sus bienes.

Se ha presupuestado 0 € al igual que el año pasado.

Capítulo 9: Protocolo y gastos de representación.

En este capítulo se recogen los gastos de protocolo y/representación de carácter oficial en beneficio de la Delegación E.T.S.I.N. y/o de sus bienes.

Se presupuesta una cantidad de 240€ para el pago de la inscripción a la sectorial de dos miembros de la delegación.

Capítulo 10: Transportes.

En este capítulo se recogen los gastos generados por viajes oficiales de representantes de alumnos en beneficio de la Delegación E.T.S.I.N.

Se presupuesta una cantidad de 150€ para el viaje a la sectorial en Cartagena y el posible gasto en más viajes.

Capítulo 11: Becas y ayudas.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con becas y ayudas proporcionadas por la Delegación E.T.S.I.N.

Se presupuesta una cantidad de 1500 € a distribuir entre diferentes ayudas para los alumnos.

Capítulo 12: Cooperación.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con ayudas o subvenciones proporcionadas por la Delegación E.T.S.I.N. a proyectos de cooperación.

No se destina ninguna cantidad a este capítulo, 0 €.

Capítulo 13: Encuentros formativos.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de mayor preparación a sus alumnos/representantes E.T.S.I.N.

Se presupuesta una cantidad de 50 € para el gasto que se pueda realizar en la organización de un encuentro formativo.

Capítulo 14: Otros.

En este capítulo se presupuestan aquellos gastos que no tienen cabida en los demás capítulos.

No se destina ninguna cantidad a este capítulo, 0€.

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSI Navales

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria UPM	1 874.00 €
02. Donaciones entidades públicas y privadas	230.00 €
03. Remanente del ejercicio anterior	411.86 €
	2 515.86 €

GASTOS	
Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	30.00 €
05. Reprografía y publicaciones	50.00 €
06. Material fungible	150.00 €
07. Material inventariable	80.00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	- €
09. Protocolo y gastos de representación	240.00 €
10. Transportes	150.00 €
11. Becas y Ayudas	1 500.00 €
12. Cooperación	- €
13. Encuentros Formativos	50.00 €
14. Otros	
	2 250.00 €